



## PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, SELECCIÓN Y REQUERIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CURSOS PRESENCIALES

1) Cada estudiante que aspire a participar en uno de los Cursos Internacionales Presenciales EARTH debe enviar un correo electrónico con su solicitud, siguiendo las instrucciones y el formulario que figura en la parte inferior del documento “Información y formulario Cursos Presenciales EARTH” (se adjunta en esta convocatoria o se puede descargar desde:

<http://www.earth.unimol.it/2019/12/09/actores-y-desafios-del-desarrollo-territorial-rural-en-america-latina-y-en-europa/> y dentro del plazo establecido en el citado documento, al correo electrónico del responsable de cada universidad socia a la que pertenezca el alumno solicitante.

Los responsables y correos de cada una de ellas son los que a continuación se relacionan:

**Universidad de Molise (Italia)**

Angelo Belliggiano: [belliggi@unimol.it](mailto:belliggi@unimol.it)

**Université Toulouse 2 - Jean Jaurès (Francia):**

Martine Guibert: [martine.guibert@gmail.com](mailto:martine.guibert@gmail.com)

**Universidad de Granada (España)**

Eugenio Cejudo García: [cejudo@ugr.es](mailto:cejudo@ugr.es)

**Universidad Nacional del Sur (Argentina)**

Roberto Bustos Cara: [usbustos@gmail.com](mailto:usbustos@gmail.com)

**Universidad Provincial del Suroeste (Argentina)**

Juliana Tomassini: [julianatomassini@gmail.com](mailto:julianatomassini@gmail.com)

**Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)**

Carmina Soto: [carmina.soto@gmail.com](mailto:carmina.soto@gmail.com)

**Universidad San Carlos (Paraguay)**

Norma Benitez: [extensión.proyectos@sancarlos.edu.py](mailto:extensión.proyectos@sancarlos.edu.py)

**Universidad Católica Boliviana (Bolivia)**

Fernanda Wanderley: [fernandawanderley38@gmail.com](mailto:fernandawanderley38@gmail.com)

**Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)**

Oscar Bazoberry: [oscarbazoberry@cides.edu.bo](mailto:oscarbazoberry@cides.edu.bo)

- 2) Cada universidad, tras el cierre de la convocatoria, valorará y hará pública la relación de los estudiantes elegidos en el respectivo Curso Internacional Presencial. Tras el preceptivo plazo de reclamación establecido en la convocatoria se hará definitiva la lista de seleccionados.
- 3) Cada Universidad enviará la lista de estudiantes seleccionados al correo electrónico general [earth.6cp20y21@gmail.com](mailto:earth.6cp20y21@gmail.com) y al de la persona de contacto de la universidad organizadora.
- 4) Cada universidad que envíe estudiantes establecerá un Acuerdo de Estudios para cada uno de los estudiantes que envíe. Dicho acuerdo debe explicitar el compromiso de reconocimiento del curso seguido (6 ECTS o el equivalente a la décima parte de un año académico) y las calificaciones obtenidas en el correspondiente plan de estudios del estudiante que se desplaza.
- 5) Este Acuerdo de Estudios será firmado por el estudiante, y los responsables de las universidades de procedencia y organizadora de cada Cursos Internacional Presencial.
- 6) La universidad organizadora, tras su finalización, deberá emitir un certificado a cada uno de los participantes en el que se haga constar, al menos, el título del curso dictado, las fechas de su inicio y fin, su duración en horas/créditos ECTS y las calificaciones obtenidas. Dicho documento será firmado por el responsable institucional de cada una de las Universidades.
- 7) En la plataforma Moodle estarán abiertas aulas interactivas virtuales, una para cada curso internacional, para el intercambio de materiales e información de cada curso. Todos los profesores y estudiantes admitidos en un curso internacional tendrán acceso a la correspondiente aula virtual.